

Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, fue acordada la adjudicación del presente contrato por Procedimiento Negociado.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 en relación con la Disposición Final Segunda número dos del citado Texto Refundido:

#### HE RESUELTO

Adjudicar el Lote núm. 3 del contrato a Santana Motor, S.A., confirmando la propuesta efectuada por el Servicio de Patrimonio y Concesiones Administrativas, por el importe expresado en el encabezamiento.

Contra esta resolución de adjudicación, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Medio Ambiente en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, con la regulación prevista en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de agosto de 2003.- El Secretario General Técnico, P.A. (Orden de 6.6.2000), El Director General de Calidad y Prevención Ambiental, Juan Espadas Cejas.

#### CONSORCIO ESCUELA DEL MARMOL DE FINES

*RESOLUCION de 3 de julio de 2003, por la que se anuncia adjudicación de suministro que se cita (Expte. 200/03). (PP. 3045/2003).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consorcio Escuela del Mármol de Fines.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: La misma.
  - c) Número de expediente: 200/2003.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de Máquina de Control Numérico para el Mármol.
  - b) Lugar de ejecución: Fines (Almería).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos tres mil euros (203.000,00 €).
  - a) Fecha: 30 de junio de 2003.
  - b) Contratista: Gadia, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 198.200 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 30 de junio de 2003.
  - b) Contratista: Gadia, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de la adjudicación: 198.200 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Fines, 3 de julio de 2003.- El Presidente, Clemente García Valera.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-45/2003-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Francisco Javier García Soriano (Bar Koppas).

Expediente: MA-45/2003-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1 Ley 2/86 y art. 53.2 Decreto 491/1996.

Sanción: Multa de hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 26 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-333/2002-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesada: Francisca Salguero García.

Expediente: MA-333/2002-MR.

Infracción: Leve, art. 54.2, Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Sanción: Multa de 200 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, contado a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación o dos meses desde la misma fecha para interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden.

Málaga, 26 de agosto de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

### CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*RESOLUCION de 28 de agosto de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.*

Expediente: SE/EE/335/00.

Entidad: Guillermo Huertas Díaz.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/964/00.

Entidad: Miguel Angel Santos Argandoña.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1827/00.

Entidad: GBD Publicidad, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2096/00.

Entidad: Cristalería Giralda, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2699/00.

Entidad: Deleg. Reunidas del Sur, S.A.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2913/00.

Entidad: Macesi, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/3637/00.

Entidad: Juancort, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3592/00.

Entidad: Destilaciones Bordas Chinchurreta, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/3599/00.

Entidad: Santo Flare, S.L.

Contenido del Acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/4062/00.

Entidad: Argasamo, S.L.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4083/00.

Entidad: Eduardo Ortega García.

Contenido del Acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/4244/00.

Entidad: José Antonio Hoyos.

Contenido del Acto: Resolución archivo.